



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



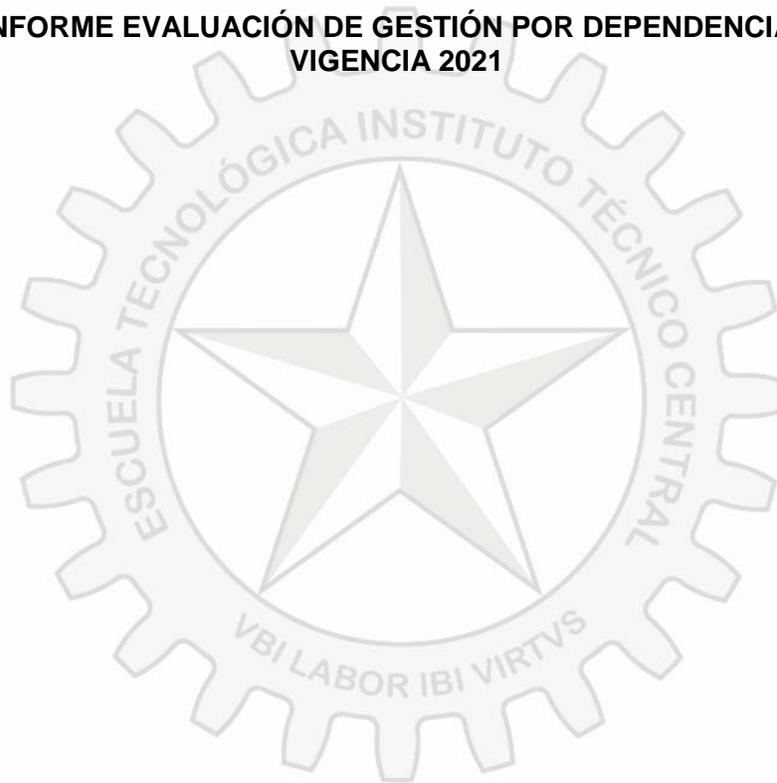
SC-CER733050



SI-CER733052



INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2021



**ENERO DE 2022
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Marco Normativo	3
3.	Objetivo.....	4
4.	Alcance	4
5.	Metodología	4
6.	Resultado de la Evaluación	4
6.1.	Rectoría	4
6.2.	Oficina Asesora De Planeación Y Desarrollo Institucional	6
6.3.	Secretaría General	10
6.4.	Vicerrectoría Académica	10
6.5.	Facultades	14
6.5.1.	Facultad De Sistemas	14
6.5.2.	Facultad De Electromecánica	16
6.5.3.	Facultad De Mecatrónica	17
6.5.4.	Facultad De Mecánica	19
6.5.5.	Facultad De Procesos Industriales	20
6.5.6.	Facultad De Especializaciones	21
6.6.	Instituto De Bachillerato Técnico Industrial.....	22
6.7.	Vicerrectoría De Investigación, Extensión Y Transferencia	23
6.8.	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	27
	CONCLUSIONES	33
	RECOMENDACIONES	34



1. INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 17 del Decreto 648 de 2017, en el cual se identifica la evaluación y seguimiento, como una de las principales temáticas que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno y a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 por medio del cual es asignada a las Oficinas de Control Interno la actividad de asesorar y evaluar los planes establecidos para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos anualmente, que contribuyan en la implementación de los correctivos necesarios a que haya lugar.

Así mismo, la Ley 909 de 2004, en su Artículo 39 establece que: *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

De igual forma el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”.*

En este sentido, la Circular No. 04 de 2005 establece que: *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

Por lo anterior y en cumplimiento a las directrices citadas anteriormente, Control Interno a continuación presenta el informe de la gestión por dependencias, para el cual se tomó como instrumento de medición el reporte de avance del Plan de Acción, indicadores de gestión y el seguimiento de avance al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, generados por la Oficina Asesora de Planeación, en el que se describe de manera resumida, el cumplimiento de los resultados obtenidos por cada uno de los procesos, conforme a los proyectos, metas y actividades desarrolladas durante la vigencia 2021, así como las recomendaciones dirigidas a la mejora continua de la ETITC.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Decreto 2539 de 2000. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998.

Circular No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

Acuerdo 6176 de 2018. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba y su Anexo técnico.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos por cada uno de los procesos, conforme a los proyectos, metas y actividades desarrolladas durante la vigencia 2021, con el fin de generar recomendaciones que contribuyan a fortalecer la mejora continua de la Entidad.

4. ALCANCE

La evaluación se sustenta en la gestión adelantada por cada una de las metas establecidas por los procesos, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción vigencia 2021.

5. METODOLOGIA

La metodología aplicada para realizar el ejercicio de la evaluación por cada dependencia de la Entidad, corresponde a la sumatoria del avance total de la ejecución de los proyectos propuestos para la vigencia 2021 en el Plan de Acción y el seguimiento de avance al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, el cual fue promediado de acuerdo al número de actividades diseñadas y adelantadas, lo que conllevó al resultado y calificación final.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, fue modificada mediante el Decreto 902 de 2013, por lo que para esta evaluación por dependencias fue tomada en cuenta de la siguiente:

6.1 RECTORIA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	ORII	Oficina de Comunicaciones	Despacho Rectoría	Control Interno	Calificación Control Interno
Rectoría	96.8%	100%	87%	100%	100%	9.7

Fuente: Plan de Acción 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



La **Rectoría**, durante la vigencia 2021 alcanzó en la ejecución de las actividades establecidas en su plan de acción un cumplimiento del **96.8%**, dentro de las cuales se destacaron las siguientes:

La **Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales – ORII** de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional y su **Proyecto Estratégico 12 de Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento**, articulado con la Meta Estratégica 23 referente a “Consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC”, con Porcentaje de implementación de la Política Institucional de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional, desarrollo acciones como: Talleres de Internacionalización, participación en comunidad de apoyo para clases espejo y publicaciones en las diferentes redes institucionales de las diversas actividades y contribuciones en las alianzas estratégicas para la Visibilidad nacional e internacional de la ETITC logrando un avance del **100%** en dichas propuestas.

El área de **Comunicaciones** obtuvo un avance de ejecución dentro del plan de acción del **87%**. Con el **Proyecto Estratégico 11- el cual consiste en la Implementación de estrategias de comunicación externas e internas y el fortalecimiento de la gestión documental: “La ETITC Comunica”**, así mismo con la Meta Estratégica 21 de “Fortalecer los canales existentes para la comunicación interna – externa, con actividades como: la puesta en Marcha de la Emisora en Banda Radial FM, de la ETITC”, e Implementar el servicio de una plataforma para envío de mensajes de texto a la población de la ETITC (estudiantes, docentes y personal administrativo), por lo que se desarrollaron estrategias de remisión a MinTIC de solicitud de requisitos previos para la puesta en marcha de la emisora, en cuanto a los mensajes de texto fue enviada información de políticas, eventos, elecciones de representantes académicos, entre otros.

Así mismo, en cuanto al adelanto del **Proyecto Estratégico 5 relacionado con MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, cuya Meta Estratégica número 7 consiste en “Aumentar la visibilidad institucional de la Escuela mediante estrategias de marketing digital, por lo que durante la vigencia se Implementó el servicio de una plataforma para el posicionamiento WEB SEO del sitio WEB de la ETITC”, a través del Contrato número 118-2021 el cual suscribió una adición para dar cumplimiento a las directrices de la Resolución 1519 de 2020 la cual finalizó el 25 junio.

De otra parte el despacho de la Rectoría cuenta con un cumplimiento durante la vigencia del **100%** en sus actividades propuestas en el marco del desarrollo del **Proyecto Estratégico número 11 el cual consiste en la Implementación de estrategias de comunicación externas e internas y fortalecimiento de la gestión documental: “La ETITC Comunica”**, así mismo cuenta con la Meta Estratégica número 21 a través del que se pretende “Fortalecer los canales existentes para la comunicación interna – externa”, frente a las que se ejecutaron las siguientes actividades: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa en el área de Rectoría, para la que fueron suscritos los contratos Actualmente se ejecutan con normalidad los 4 contratos por prestación de servicios, 04-2021, 08-2021, 043-2021, 066-2021, 060-2021, de igual modo, fue publicado el plan estratégico de comunicaciones, el cual desarrollo las actividades para el cierre de vigencia 2021: con el Apoyo en el evento grados realizados en el mes de octubre, la socialización de los nuevos programas de la Escuela (2 especializaciones), fue divulgado del proceso

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



aseguramiento de la calidad, acompañamiento a la realización del semillero mujeres ETITC y la Presentación Rendición de Cuentas con la Audiencia pública, presentada y divulgada a través de los medios de comunicación de la Institución.

En este mismo sentido el **Proyecto Estratégico número 27 referente al Diseño y oferta de nuevos programas de pregrado con alta pertinencia regional rural**, contenido en la Meta Estratégica número 70 de “Estructurar y gestionar el registro de Pregrado en Ingeniería Ambiental por ciclos”, con el desarrollo y presentación de la propuesta técnica y financiera para el estudio de viabilidad y formulación de los documentos maestros, para el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, frente a lo que se realizó el análisis de viabilidad de inversión de recursos financieros apropiados en el presupuesto del 2021, así como para los diferentes programas de técnica profesional, tecnológica, e ingeniería, se elaboraron los estudios maestros del programa ingeniería agrícola y fueron presentados con el apoyo de un profesional, no obstante, el avance del programa no tuvo continuidad por lo que se reprogramó dar continuidad en la vigencia 2022.

En cuanto a la **Gestión de Control Interno** durante la vigencia se obtuvo un avance del **100%** en la ejecución dentro del plan de acción, el cual cuenta con el **Proyecto Estratégico número 5 de MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, con la Meta Estratégica número 5 la cual consiste en “Alinear el modelo MIPG con el Sistema de Integrado Gestión (SIG) para la acreditación”, con el desarrollo de actividades propias de su rol de asesoramiento, seguimiento y evaluación, dentro de las que se encuentran los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mapas de riesgo de corrupción y gestión, formulando y desarrollando el programa anual de auditorías, con la presentación de informes a entes externos e informes de requerimiento legal, y los seguimientos a la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento, finalmente, llevo a cabo las campañas que contribuyen con el autocontrol en la Entidad, las cuales fueron divulgadas a través de correo electrónico institucional.

6.2 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	OAP	Gestión Ambiental	Aseguramiento a la Calidad	Calidad	Seguridad de la Información	Autoevaluación	Calificación Control Interno
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	85%	92%	70%	100%	86%	75%	86%	8.5

Fuente: Plan de Acción 2021.

Desde la **Oficina Asesora de Planeación** fue planteado el **proyecto estratégico número 5- MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **92%**, desarrollando la Meta Estratégica número 6 de “Diseñar e implementar el Sistema Unificado de Información y Estadística (SUIE)”, efectuando actividades de capacitación en manejo de la herramienta Power BI para visualización de datos, para el cual se suscribió el contrato con el que desarrolló la capacitación en 16 sesiones de 2 horas cada una, así mismo, se realizaron los reportes de información ante entidades externas como el cargue mensual de los informes SIRECI

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



modalidad gestión contractual y obras inconclusas y el seguimiento a los indicadores transformacionales mensuales mediante el SPI.

En cuanto a la Meta Estratégica número 9 de *“Implementar el modelo de Gestión por Proyectos con metodologías aplicables según fuente de recursos”*, se planteó la actualización, soporte y mejoras a la plataforma PLANETIC, así como el entrenamiento en la herramienta, no obstante, fue presentada la propuesta de adquirir un nuevo software llamado KAWAK, para lo cual se realizó una reunión con el proveedor de dicha plataforma con el fin de observar las características del software en mención, mediante la cual fue presentada la propuesta económica. De igual modo, el profesional a cargo del Informática y Comunicaciones apoyo en la solicitud de cotizaciones de actualización del PLANETIC, para evaluar las propuestas presentadas, no obstante, al finalizar la vigencia no se observó avance en la mejora del software PLANETIC o la Implementación del KAWAK. En cuanto a la Implementación del Banco del Proyectos Institucional y capacitación (Implementación, seguimiento y monitoreo) se creó el documento: hoja de vida banco de proyectos institucional, así mismo, fue expedida la Resolución 446 de 2021 mediante la cual fue adoptado el Banco de Información de proyectos de la ETITC, el cual a través de la jornada de planeación estratégica y ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, fue adelantada al finalizar la vigencia 2021, fue socializado como instrumento para conformar el banco de proyectos en el cual se señalaron los techos presupuestales para cada área y proceso, así como capacitación, formulación, gestión de proyectos e implementación de una cultura de proyectos en la ETITC vigencia 2022, así mismo, fue elaborado un documento taller: *“Metodología de proyectos ETITC”* en Excel, a través del cual se pretende efectuar la *“implementación y seguimiento a proyectos de inversión”* luego de consolidar el documento *“Banco institucional de proyectos”*.

Así mismo, la *Meta Estratégica número 5 de “Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación”*, cuenta con actividades de seguimiento a planes institucionales (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Acción Sectorial, Plan de Acción Institucional) frente a las cuales se llevaron a cabo reuniones según el cronograma elaborado de acuerdo con el desarrollo de los proyectos de Plan de Desarrollo Institucional, de igual forma, fueron actualizadas las fichas de avance y desarrollo de los proyectos: Ampliación de cobertura instalaciones Kennedy y Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, las cuales se remitieron al Ministerio de Educación Nacional, para la actualización del portal Educación Rinde Cuentas, por consiguiente, para fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la jornada de reinducción se realizó una breve capacitación acerca de cómo laborar los mapas y planes de tratamiento de riesgos, así como el adelanto de los cursos dispuestos por el MEN en temas de *“Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022”* y *“Gestión de la Transparencia”* y los brindados por el DAFP en *“Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”* y *“MIPG”*, en cumplimiento del plan de acción sectorial se llevó a cabo una jornada de acompañamiento a los funcionarios de la ETITC, con miras de realizar adecuadamente los cursos solicitados, de igual modo, la OAP realizó seguimiento a las metas de la primera vigencia del *“PDI 2021- 2024”* y fue elaborada y socializada la actualización de la *“Política de Administración de Riesgos de la ETITC”*, adoptada mediante el Acuerdo 18 de 2021, ajustada con los lineamientos del DAFP en su Versión 5 y debidamente revisada por los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y Coordinación de Control Interno, para su posterior aprobación por el Consejo Directivo, en este mismo sentido, se atendieron las

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



asistencias técnicas por parte del Ministerio de Educación Nacional, con las cuales se dio claridad para la integración de lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, a partir de la cual fue implementado el botón “PARTICIPA” en el header de la página web institucional y sus 6 componentes: 1. Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades, 2. Planeación y/o presupuesto participativo, 3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas, 4. Colaboración e innovación abierta, 5. Rendición de Cuentas y 6. Control Ciudadano.

Para el Proceso de **Gestión Ambiental** se tienen previstos dos proyectos, el primero con el número 22 el cual consiste en **Generar la Política Institucional Ambiental en la ETITC Alineada al Sistema de Gestión Ambiental**, con la Meta Estratégica número 56 de “Implementar una política ambiental bajo consideraciones de sostenibilidad”, con la adecuación de puntos ecológicos para dar cumplimiento a la normatividad a partir del 1 de enero de 2021, se adelantó la contratación para adquisición de recipientes y elementos para cumplir con la normatividad en manejo de aceite industrial a partir de la caracterización de vertimientos, se suscribió el contrato profesional para gestión ambiental, el contrato de servicio de lavado de tanques y control de plagas, así mismo, se adelantó la contratación de servicios para inventario forestal y emisión de concepto de ingeniero forestal, tala y poda, se realizó la Inscripción de trámites ambientales ante la SDA, proyectos ambientales para implementar tecnologías de recolección de aguas lluvias y recuperación de materiales reciclables, sin embargo, en cuanto a esta última al cierre de la vigencia no se contó con la suscripción de contrato con un proveedor para la prestación de servicios en la realización del estudio técnico y diseño del sistema piloto de aprovechamiento de agua lluvia para el boque J de la sede Central de la ETITC.

De otra parte, cuenta con el **Proyecto Estratégico número 2** el cual requiere de la **Optimización en el consumo de energía eléctrica y uso de energías alternativas**, dicho proyecto cuenta con dos metas estratégicas; primero la número 60 que consiste en “Realizar la adecuada disposición de todos los residuos producidos en el área de infraestructura, talleres y laboratorios” y la segunda la número 59 para “Implementar el programa de racionalización de consumo de papel”, frente a las que se desarrollaron acciones como: realizar las actividades necesarias para identificar los proveedores, prestadores de servicio de acuerdo con la normatividad vigente para posible contratación del servicio de laboratorio certificado para control de sustancias agotadoras de la capa de ozono, por el uso de aceite de electroerosionadora, contratación para la caracterización de vertimiento laboratorio física y química, dando cumplimiento a la Resolución 631 de 2015, e Implementación del programa racionalización de consumo de papel, dicho programa de uso eficiente y ahorro de papel fue adoptado mediante circular 07 de 2021 de la Rectoría, sin embargo, se encuentra enmarcado en la política ambiental institucional y su ejecución depende de análisis de disposición de papel de la Escuela, por lo que su porcentaje de avance fue del **70%**.

En el Área de **Aseguramiento a la Calidad** se cuenta con el **Proyecto Estratégico número 1 - Acreditación Institucional de alta calidad**, con la Meta Estratégica 1- “Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024”, respecto de las que se desarrollaron las siguientes acciones: Llevar a cabo las fases del Consejo Nacional de Acreditación cumplidas, elaborar, aprobar y socializar el modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional, implementar y aprobar nueva política de aseguramiento de la calidad, contar con información institucional actualizada para los procesos de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



aseguramiento de la calidad (Realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia del reporte de información), por lo que fue actualizado el portal web institucional, generando una sección en la que se encuentra toda la información del sistema de aseguramiento de la calidad, así mismo, fue elaborado un boletín informativo y se realizó una capsula informativa acerca del concepto del SIACET, por lo que su porcentaje de cumplimiento fue del **100%**.

En cuanto al área de **Calidad** esta cuenta con el **Proyecto Estratégico numero 5 el cual está basado en el MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, dicho proyecto tiene como Meta Estratégica la número 5 “*Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación*”, así mismo, se establecieron las siguientes acciones: renovación de membresía de Icontec, ejecución de las actividades de la oficina de Calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así como, organizar y realizar todas las actividades necesarias para las auditorías de seguimiento de las certificaciones en las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO IEC 27001:2013, Capacitación a los auditores internos y líderes de proceso en NTC-Proceso-Estadístico-PE-1000-2020 y NTC 6047-2013 “Accesibilidad al Medio Físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública”, no obstante, la capacitación en la norma NTC 6047-2013 accesibilidad del medio físico, fue aplazada para ser desarrollada en el 1° semestre de la vigencia 2022, toda vez que, se dio prioridad a la capacitación en la herramienta POWER BI en el 4° trimestre del 2021, por lo que su porcentaje de cumplimiento fue del **86%**.

El área de **Seguridad de la Información** cuenta con el **Proyecto Estratégico número 5-MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, así mismo, para su desarrollo estableció la Meta Estratégica número 5 la cual consiste en “*Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación*”, adelantando las siguientes actividades: análisis de Vulnerabilidades y Ethical Hacking externo, renovación Deslock + Safetica, licencias que se encuentran instaladas y en fase de soporte para la instalación en cada servidor, sin embargo, está pendiente la activación en los equipos, de otra parte, fue presentado ante Comité Técnico de Infraestructura Tecnológica la propuesta de recomendación a la Rectoría para la Implementación del protocolo IPv6 en la Entidad. Por lo que su porcentaje de cumplimiento fue del **75%**.

El área de **Autoevaluación** cuenta con el **Proyecto Estratégico numero 1 Acreditación Institucional de alta calidad**, el cual está asociado la Meta Estratégica número 1 “*Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024*”, para el que se establecieron actividades como: prestación de servicios para el desarrollo de las actividades de autoevaluación en la ETITC, radicación de intensión ante el Consejo Nacional de Acreditación para dar inicio al proceso de acreditación institucional, construcción de documentos y evidencias para la solicitud de renovación (1° vez) condiciones institucionales, atención visita de pares y/o consejero frente a los trámites radicados, diseñar cartillas que aporten al desarrollo de procesos de registro calificado, con recomendaciones para la participación de los estamentos institucionales, definiendo las estrategias de participación (grupos focales, foros, reuniones, etc), ajustar los instrumentos a aplicar como parte del proceso de autoevaluación, por lo que se inició la capacitación por área con miras a apropiar las responsabilidades de cada una de ellas dentro del proceso, la radicación ante CNA finalizaría en enero-2022, así mismo, el proceso pasó a Fase Completitud, donde se

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



iniciaron los simulacros internos y preparación de áreas para la atención de Pares, de igual modo, fueron desarrolladas 4 Cartillas respecto de las cuales se proyecta en la vigencia 2022 su apropiación institucional, finalizando con la matriz de identificación de los instrumentos a aplicar, por lo que su porcentaje de cumplimiento fue del **86%**.

6.3 SECRETARÍA GENERAL

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	OE-1-Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	Calificación Control Interno
Secretaría General	100%	100%	10.00

Fuente: Plan de Acción 2021.

De otra parte la **Secretaría General** cuenta con el **Proyecto Estratégico 5 MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente** cuya Meta Estratégica consiste en *“Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación”*, con actividades como: Acompañamiento a la actualización de la mejora normativa institucional con las áreas misionales y de apoyo, actualización y reporte de las plataformas de control y seguimiento de actividades judiciales e institucionales, diseño y actualización de la base de datos de los procesos disciplinarios de primera instancia que conoce la Secretaría General, diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre el correcto actuar del servidor público y acompañamiento logístico y preparación del proceso de grados y ceremonias, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **100%**.

6.4 VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	Despacho	Bienestar Universitario	Registro y Control	Biblioteca	Talleres y Laboratorios	Calificación Control Interno
Vicerrectoría Académica	75%	84%	87%	55%	59%	89%	7.5

Fuente: Plan de Acción 2021.

La **Vicerrectoría Académica** durante la vigencia 2021 obtuvo un resultado de ejecución en el plan de acción del **75%**, en donde a partir de los resultados de cada una de las áreas que la conforman, se observó lo siguiente: en el área del **Despacho**, contó con el **proyecto Estratégico 1 Acreditación Institucional de alta calidad** con la Meta Estratégica 1 que consiste en *“Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024”*, desarrollando actividades como la prestación de servicios en las actividades del Despacho de la ETITC, para lo cual se suscribieron los contratos de apoyo a la gestión No. 021 y 022 de 2021 y finalizaron de acuerdo al tiempo previsto.

De igual forma el **Proyecto Estratégico No. 4 Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias**, relacionado con la Meta Estratégica que consiste en *“implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica”*, llevo a cabo las actividades de promover la articulación de las funciones sustantivas de la ETITC, como búsqueda permanente del aseguramiento de la calidad y evaluar las necesidades de formación en el personal Docente, y cursos intersemestrales para Estudiantes, garantizando la pertinencia en el desarrollo, ejecutando

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



actividades como la convocatoria del proyecto Reto a la U el cual finalizó el 30 de noviembre y la convocatoria jóvenes a la U que finalizó con el semestre académico del 15 de diciembre.

Así mismo, en el **proyecto estratégico 14** denominado **nuevos programas de pregrado y posgrado** asociado a la Meta Estratégica 30 que consiste en “lograr al 2024, que el 50% de los programas con registro calificado en la modalidad presencial estén convertidos a modalidad semipresencial (blended)”, llevo a cabo acciones que permitan el avance en este cumplimiento impartiendo bajo la modalidad remota algunas asignaturas de manera que no implique el cambio de la naturaleza de los programas.

Para el **proyecto estratégico 15** denominado **El IBTI y su papel significativo en la consolidación de la Escuela**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 31 que corresponde a “Fortalecer el proceso de articulación y/o integración entre las IEM (Instituciones de Educación Media) y la ETITC”, a través de la participación en mesas de trabajo de la Secretaría de Educación con la estrategia “La U en tu Colegio”, con la oficina de Comunicaciones, se apoyó la consolidación de una estrategia de divulgación de los programas de Educación Superior en las Instituciones de Educación Media, así como el desarrollo de una conferencia de divulgación de los programas.

El proyecto estratégico 27 que consiste en diseñar y ofertar nuevos programas de pregrado con alta pertinencia regional rural, con la Meta Estratégica 71 denominada “Estructurar y gestionar el registro de pregrado en Ingeniería de energías por ciclos”, no desarrollo acciones durante la vigencia 2021 debido a que en reunión de seguimiento a proyectos de inversión del 13 de agosto, por parte de la Oficina Asesora de Planeación se determinó que esta actividad se proyecta realizar durante la vigencia 2022.

De otra parte, con el **proyecto estratégico número 1 de acreditación Institucional de alta calidad** y la Meta Estratégica número 1 de obtener la “Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024”, implementar un sistema de información que permita la sistematización y consulta de los planes de trabajo de los profesores, así como, realizar convocatoria para la vinculación de profesores de planta, elaborar, socializar y aprobar propuesta de actualización del Acuerdo 06 de 2010, por el cual se adoptan los lineamientos Curriculares para la formación Integral por ciclos y competencias en la ETITC, capacitar a los docentes en resultados de aprendizaje, por lo que obtuvo un cumplimiento del **84%** en el adelantó de las actividades definidas en su plan de acción.

Frente al área de **Bienestar Universitario** le fue asignado el desarrollo del **proyecto estratégico 16** que consiste en el **Desarrollo integral y transformación social de la comunidad: bienestar comprometido con la permanencia**, cuya Meta Estratégica 34 comprende “fortalecer el Programa de Atención Básica Ampliada”, llevando a cabo actividades propias de Bienestar Universitario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, como son: trabajo social mediante el programa de género llevando a cabo el taller de sensibilización violencias basadas en género en octubre con 12 participantes, la jornada de asesorías socio jurídicas para mujeres con 6 participantes, la “semana de la diversidad en los medios - ser no binarie y vivir para contarlo mediante podcast”, cine foro, mural interactivo que contó con 48 participantes y apoyos personales canal tu vales 2021 con 7 participantes. De igual forma se desarrollaron actividades en trabajo social proyecto habitante de calle, programa de apoyo y promoción socio económica, en deportes de desarrollaron actividades virtuales y presenciales, se adquirieron elementos deportivos y realizaron carreras atléticas, así mismo, en psicología se implementó la línea de apoyo académico, apoyo emocional, apoyo socio ocupacional, entre otros. Adicionalmente en pastoral se llevaron actividades

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



como retiros y taller de formación, mantenimiento preventivo de los equipos del programa de subsidio de alimentación, píldoras espirituales, en cuanto a salud se realizó la campaña de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; en arte y cultura se adquirieron materiales para el centro de arte y cultura, salidas culturales (transporte y entradas), webinar conectarte con las artes y noches de tertulia y actividades de servicios como “hatha yoga” y baile, así mismo se creó el grupo representativo.

De igual forma el área tiene asociada la *Meta Estratégica 35* que consiste en “*Formular e implementar el Sistema de Registro Único de Seguimiento de Información y Acompañamiento (RUSIA) de la comunidad educativa de la Institución*”, en el cual 354 estudiantes fueron caracterizados en el sistema, en la Meta Estratégica 36 asociada a implementar el banco de electivas de Bienestar Universitario y la Cátedra ETITC, aunque no se cuenta actualmente con electivas aprobadas se desarrollaron 6 diplomados en: Lectura y escritura crítica, Escritura creativa, Emprendimiento, Empleabilidad, Networking y Cultura financiera en el cual participaron 110 personas certificadas, de igual forma fue estructurado el diplomado en Fablab, y desarrollado el curso de Solid Words, al cual se inscribieron 170 personas, de las cuales participaron 70 en el curso, 50 estudiantes y 20 egresados.

Para la Meta Estratégica 37 correspondiente a “*implementar el Centro de Refuerzo Especializado Académico (CREA)*”, se realizaron acciones para la consolidación del proyecto y el portafolio de servicios que realiza cada profesional, con el apoyo a 65 estudiantes.

De otra parte, **el proyecto estratégico 23** denominado **la catedra institucional de la Escuela**, asociado con la Meta Estratégica 57 que consiste en “*Diseñar e implementar la catedra ETITC*”, no fue llevado a cabo por disposiciones de la rectoría, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **87%**.

En el proceso de **Registro y Control** se propusieron los siguientes **proyectos estratégicos No. 1 Acreditación Institucional de alta calidad y No. 26 Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en un el marco de la sostenibilidad**, asociados a las metas estratégicas, No. 1 “*Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024*” y No. 68 “*Gestionar las Dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta*”, para las cuales se llevó a cabo la contratación de apoyo a la gestión mediante la suscripción y ejecución del contrato 041-2021, el cual desarrolló actividades de gestión documental de los expedientes académicos de los programas de educación superior y se encuentra pendiente la adecuación física de la oficina, por lo que obtuvo un avance de ejecución dentro del plan de acción del **55%**.

Para la **Biblioteca y Medios Educativos** se propusieron cinco proyectos los cuales comprenden: **proyecto estratégico 5 MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente** asociado a la Meta Estratégica 10 “*Fortalecer la cultura organizacional como soporte del Desarrollo y mejoramiento del clima organizacional*”, para el cual se llevó a cabo la contratación por prestación de servicios de tres auxiliares de apoyo, dos personas para apoyar la gestión de audiovisuales y una persona para apoyar Biblioteca.

En **el proyecto estratégico 10** denominado **transformación digital de la ETITC**, mediante la Meta Estratégica 20 consiste en el “*Cumplimiento del 100% la Política de Gobierno Digital para 2021*”, para la cual se desarrollaron actividades de levantamiento y organización

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



de la información para llevar a cabo el repositorio institucional mediante la digitalización de proyectos de grado.

Así mismo, **el proyecto estratégico 4** que consiste en el **“Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias”**, asociado a la Meta Estratégica 4 correspondiente a *“implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias”*, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, en donde se llevaron a cabo acciones como análisis de información que comprende la clasificación, catalogación e indexación y procesos técnicos a nuevo material bibliográfico y proyectos de grado; el desarrollo y gestión de colecciones mediante la actualización de material bibliográfico impreso y el fortalecimiento a la comunidad académica a través de la renovación a bases de datos: virtual pro, metabiblioteca ,mcgraw hill, acm (association of computing machinery) ,pearson, z-proxi y suscripción a diario el tiempo , el espectador, revista semana ,dinero etc.

De igual forma en cuanto al **proyecto estratégico 26** que corresponde a la **“Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en un el marco de la sostenibilidad”**, asociado a la Meta Estratégica 68 que consiste en *“Gestionar las dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta”*, adelantó adquisición de recursos bibliográficos y ACM (Association of Computing Machinery) base de datos (biblioteca) así como la renovación del soporte de la herramienta para biblioteca koha, no obstante, para el cumplimiento de acciones en sistemas de seguridad mediante antenas de seguridad para protección contra hurto, no fue posible su ejecución debido al desarrollo de las actividades semipresenciales durante la vigencia.

El proyecto estratégico 15 denominado el **“IBTI y su papel significativo en la consolidación de la Escuela”**, asociado a la Meta Estratégica 32 que consiste en *“Fortalecer el modelo educativo del bachillerato que permita aumentar cobertura, favorecer la permanencia y continuidad en la institución,”* para lo que se plantaron acciones como: la adquisición de los libros tanto para la Biblioteca en cumplimiento del Plan Lector, como de aquellos especializados de las diversas áreas académicas y técnicas del bachillerato, no obstante, el análisis y aprobación por parte de la vicerrectoría académica para dar continuidad a las actividades quedó pendiente, por lo que obtuvo un avance de ejecución dentro del plan de acción del **59%**.

Para el área de **Talleres y Laboratorios** fueron planteados los siguientes proyectos para ejecutar durante la vigencia: **Proyecto estratégico 9 que corresponde a tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, asociado a la Meta Estratégica 18 que consiste en *“Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia”*, en el cual se desarrollaron acciones como la contratación por prestación de servicios de laboratoristas en el taller de sistemas del área de talleres y laboratorios para cada semestre y se planteó el mantenimiento de maquinaria del taller de mecánica industrial, del cual solo se realizó la presentación de estudios previos y la solicitud de CDP.

En **el proyecto estratégico 26** que consiste en la **Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en un el marco de la sostenibilidad**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 68: *“Gestionar las Dotaciones*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta”, en donde se ejecutaron acciones como la contratación de servicios para la extracción de humos emitidos por los equipos de soldadura en metalistería y la instalación sistema de gases espectrómetro, contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los compresores kaeser. horno de inducción, osciloscopios, fuentes, generadores, bancos de neumática y electroneumática, equipos de soldadura, la compra de insumos para metalistería y fablab: (gases) oxígeno, gas co2, gas argón, gas nitrógeno, gas acetileno, para la adquisición de la impresora prototipado consumibles máquinas objeto 3D prime y aceites dieléctrico lubricación equipos y el mantenimiento correctivo y preventivo durante un año de impresoras , adición 3D a todo costo, fueron entregados los documentos para su estudio y no surtió el proceso de contratación para la vigencia 2021, adicionalmente, el sistema para extracción de gases para máquina laser fue ejecutado mediante el contrato 123 de 2021, el cual inició el 14 de abril y finalizó el 02 de mayo de la vigencia y se adquirió el sistema de extracción de gases (ducto y sistema de arrastre de gases).

De igual forma para **el proyecto estratégico 4** que corresponde al **Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias**, asociado a la Meta Estratégica 4 que consisten en “Implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica”, ejecuto la actividad mediante el proceso de contratación para la compra de la cámara termográfica en el apoyo académico en el laboratorio de tratamientos térmicos de la ETITC.

Para **el proyecto estratégico 5 MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, relacionado con la Meta Estratégica 9 que consiste en “Implementar modelo de Gestión por Proyectos con metodologías aplicables según fuente de recursos”, para dar cumplimiento a esta actividad, algunos de los integrantes de talleres y laboratorios asistieron a la capacitación impartida por el profesional de la oficina asesora de planeación en el tema de elaboración y presentación de proyectos, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **89%**.

6.5 FACULTADES

6.5.1 FACULTAD DE SISTEMAS

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-1- Acreditación Institucional de alta calidad	PE-6- Egresados como embajadores institucionales	PE-9- Tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia	PE-11- Implementación de estrategias de comunicación externas e internas: LA ETITC COMUNICA	PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento	PE-18- Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC	PE-7- Consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes	Calificación Control Interno
Facultad de Sistemas	87.7%	100%	100%	59%	100%	55%	100%	100%	8.77

Fuente: Plan de Acción 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



La **Facultad de Sistemas** propuso los **proyectos estratégicos: 1 Acreditación Institucional de alta calidad**, asociado a la meta 1 que corresponde a “*obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024*”, desarrollando acciones como la contratación por prestación de servicios a personas naturales para apoyar las actividades propias de la Decanatura de Sistemas.

De igual forma estableció **el proyecto estratégico 6 Egresados como embajadores institucionales**, que corresponde a la Meta Estratégica 11 denominada “*Implementar el Sistema de Acompañamiento al desarrollo del Egresado - SADE.*”, con responsabilidad social y académica, para llevar a cabo el cumplimiento de esta meta se realizó la gestión convenios como el de la UNAD tanto para egresados como para estudiantes activos, gestión para el curso en línea de blockchain y cripto monedas para universidades. Provisto por UxTIC Y BINANCE CHARITY y se llevó a cargo el concurso Infomatrix latinoamericano de proyectos y el curso con HUAWEI, se iniciaron cursos para toda la población de la ETITC, sobre HMS y sobre HARMONY OS.

En cuanto al **proyecto estratégico 9 Tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, asociado a la Meta Estratégica 18 que corresponde a “*Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia*”, se ejecutaron actividades para realizar el proceso de contratación, los cuales quedaron pendientes y corresponde a la adquisición de equipos de realidad virtual (Tres kits oculus para desarrollo de realidad virtual) 2 KIT OCULUS RIFT S / GAFAS + MANDOS TOUCH, 1 KIT Oculus Quest 2 256GB, así mismo, en la Meta Estratégica 17 que consiste en “*Adecuar las capacidades tecnológicas para atender las necesidades de los procesos misionales*”, se elaboraron los estudios para llevar a cabo los contratos quedando pendientes en el suministro de Kit para informática forense dispositivos móviles, Kit para realidad mixta HoloLens 2 Development Edition y adquisición de vehículo no tripulado Dji Mavic 2 Enterprise Dual Drone Dji Mavic 2 Enterprise con Cámara Dual Térmica.

Para el **proyecto estratégico 11 correspondiente a la implementación de estrategias de comunicación externas e internas: “LA ETITC COMUNICA”**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 21 denominada “*Fortalecer los canales existentes para la comunicación interna – externa*”, por lo que fueron adelantadas actividades para la divulgación y socialización de los programas de educación superior, mediante correo masivo a los estudiantes, video para la promoción de los PES, gestión con la localidad de Barrios Unidos para llevar a cabo la socialización de los programas con los colegios de la localidad, entre otros.

En el **proyecto estratégico 12 Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento**, relacionado con la Meta Estratégica 23 denominada “*Consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC*”, se llevaron a cabo actividades como participación en eventos nacionales e internacionales (EIEI, ACOFI, INFORMATRIX 2021, Circuito maratón sede, EHSP 2021, REDIS 2021) e inscripción de equipos Maratón nacional de programación.

Así mismo, **el proyecto estratégico 18** denominado “**Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC**”,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



relacionado con la Meta Estratégica 44 que consiste en “Diseñar e implementar un Programa de fortalecimiento de grupos de investigación y ampliación de las modalidades de investigación”, para cuyo cumplimiento fueron desarrolladas actividades con docentes para la creación de artículos en el marco de la investigación en la Escuela, se dio continuidad 2 semilleros y un grupo de estudio, así mismo fueron formalizados ideas de proyectos y artículos, los semillero se encuentran nombrados como: semillero CAES SMART, desarrollo de artículo Ciber resiliencia, semillero sobre internet de las cosas, se ha desarrollado planes de mejoramiento y formación a docentes en cuatro procesos de la facultad, como son; dos semanas de capacitación en el mes de enero a docente: plataformas; formación con relación a la adquisición de dos softwares de la marca IMPOINTER: Tecnología mecánica; capacitación en máquinas eléctricas de la marca LORENZO : Herramienta de realizada virtual. con su respectiva capacitación y capacitación en la tablet WACON. Capacitación 25 de marzo, se contó con la participación de 9 docentes.

Adicionalmente en **el proyecto estratégico 7** denominado “**Consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes**”, asociado a la Meta Estratégica 12 que corresponde a “Dar continuidad al talento humano integral en las plantas de personal”, se ejecutaron actividades como capacitación y formación docente en tecnologías emergentes y seminarios en ingeniería tratando temas como: Tecnologías de localización en la cuarta revolución industrial, (Integración de sistemas de localización en aplicaciones de IOT, 3D y realidad aumentada e Inteligencia geoespacial en el desarrollo de aplicaciones, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **87.7%**.

6.5.2 FACULTAD DE ELECTROMECAÁNICA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-1- Acreditación Institucional de alta calidad	PE-26- Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad.	PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento.	Calificación Control Interno
Facultad de Electromecánica	100%	100%	100%	100%	10

Fuente: Plan de Acción 2021.

De acuerdo a los proyectos planteados por la **Facultad de Electromecánica** fueron enunciados de la siguiente forma: **Proyecto estratégico 1 Acreditación Institucional de alta calidad** , relacionado con la Meta Estratégica 1 que consiste en “Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024”, llevo a cabo actividades como la contratación de persona natural por medio de prestación de servicios para apoyar las actividades propias de la Decanatura de Electromecánica, la revisión general de todos los registros calificados, derivado de esto se realizó una revisión general de las recomendaciones realizadas por acreditación y registro calificado, a través del formato GDC-FO-10, se analizan las causas de las situaciones identificadas, acciones, fechas y responsables de llevar a cabo las actividades establecidas a partir de las recomendaciones

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



entregadas, así mismo, construyeron los documentos base para con el proceso de autoevaluación en dos reuniones, dicho documentos cumplen con los requerimientos de las áreas de calidad y autoevaluación. digitalización de la información de recolección de datos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, también se han realizado seguimientos permanente a las recomendaciones propuestas en el documento de acreditación de alta calidad mediante reuniones con egresados, con el fin de obtener datos e información de estudiantes egresados de los programas de la facultad de electromecánica, de igual modo se llevaron a cabo reuniones con el área de Biblioteca para el levantamiento de información.

Para **el proyecto estratégico 26** denominado “**Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad**” asociado a la Meta Estratégica 68 que consiste en gestionar las dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta, ejecuto actividades como la cotización de los elementos necesarios para la instalación a todo costo, capacitación y puesta en marcha de bienes y servicios para el proyecto dotación laboratorio de inmotica para el fortalecimiento de laboratorios en nuevas tecnologías, adquisición, instalación a todo costo, capacitación y puesta en marcha de bienes y servicios para el proyecto dotación laboratorio de control industrial para el fortalecimiento de laboratorios en nuevas tecnologías y adecuación de laboratorios para enseñanza y medios de componente, análisis de propiedades mecánicas de materiales y desarrollo de Vehículos Eléctricos.

En **el proyecto estratégico 12** correspondiente a la “**Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento**”, relacionada con la Meta Estratégica 23 que consiste en consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC, ejecuto actividades como la asistencia y participación en eventos nacionales e internacionales (riem, acofi, ingeniería mecánica, mecatrónica y automatización), en el primer congreso internacional de Facultades de Electromecánica, con la participación de la universidad Antonio Nariño, Autónoma, ITM, UPTC, Universidad de Santander, ETITC entre otras, el cual se realizó en modalidad remota; y la adquisición, instalación a todo costo, capacitación y puesta en marcha de bienes y servicios para el cierre de la primera fase del proyecto dotación tecnológica para la enseñanza sincrónica en la modalidad de alternancia en el marco de la inversión de los recursos del plan de fomento a la calidad de la educación superior en su segunda fase, para lo cual se instalaron pantallas en los salones de la Institución.

6.5.3 FACULTAD DE MECATRÓNICA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-1- Acreditación Institucional de alta calidad	PE-4- Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias	PE-9- Tecnologías de información y	PE-10- Transformación digital de la ETITC	PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento	PE-14- Nuevos programas de pregrado y posgrado	PE-20- Centro de Capacitación Industrial como espacio de la cualificación para empleabilidad a inmediato plazo.	Calificación Control Interno
Facultad de Mecatrónica	79%	100%	100%	100%	100%	40%	10%	100%	7.9

Fuente: Plan de Acción 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Teniendo en cuenta que la **Facultad de Mecatrónica** para la vigencia planteo **los proyectos estratégicos 1 “Acreditación Institucional de alta calidad”**, relacionado con la Meta Estratégica 1 denominada obtener la “*Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024*”, para cual se llevaron a cabo actividades como la contratación por prestación de servicios de dos auxiliares para apoyar las actividades propias de la Facultad.

Para el **proyecto estratégico 4** referente al “**Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias**”, asociada a la meta estratégica 4, asociada a implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, por lo que se llevaron a cabo actividades como la capacitación a docentes en la generación de diseños curriculares basados en resultados de aprendizaje y competencias según Decreto 1330 de 2019.

Así mismo, para el **proyecto estratégico 9 de tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, relacionado con la Meta Estratégica 18 que consiste en “Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia”, para el cumplimiento de esta meta la Institución cuenta con el equipo de realidad aumentada en el marco del convenio de cooperación con FESTO, se encuentra ubicado en el laboratorio de industria 4.0, que permiten la virtualización de prácticas de laboratorio in situ.

En cuanto al **proyecto estratégico 10** correspondiente a “**Transformación digital de la ETITC**”, se encuentra relacionado con la Meta Estratégica 19 que consiste en Implementar un modelo estratégico para impulsar la evolución digital de la ETITC, plasmado en el PETI, se llevó a cabo la actividad de digitalización de la documentación relacionada al proceso de autoevaluación y evidencias físicas almacenadas en los repositorios de la facultad, contando con la información de las vigencias 2020 y 2021.

De igual forma para el **proyecto estratégico 12 de “internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento”**, relacionado a la Meta Estratégica 23 denominada consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC, no ejecuto actividades relacionadas a tiquetes y viáticos para estudiantes, docentes y decano de la facultad para asistir a los de eventos y congresos nacionales e internacionales en representación de la ETITC, debido a que solo fueron desarrollados estos encuentros de manera virtual a costo cero.

Para el **proyecto estratégico 14** que corresponde a “**Nuevos programas de pregrado y posgrado**”, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 29 descrita como: “Lograr al 2023 el Registro Calificado de 1 Especialización Profesional, 1 Especialización Tecnológica, al 2024”, 1 carrera profesional por ciclos y 1 Maestría, la actividad quedo suspendida debido a que el Consejo Académico priorizo el cambio de las especializaciones técnicas a nivel profesional y la maestría en seguridad informática.

En el **proyecto estratégico 20** correspondiente al “**Centro de capacitación Industrial como espacio de la cualificación para empleabilidad a inmediato plazo**”, está asociado a la Meta Estratégica 51 que corresponde en gestionar la oferta de asignaturas para procesos de cualificación como herramienta al mundo laboral y/o homologación e inserción en la educación superior, se llevaron a cabo actividades como el diseño y construcción de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



cursos, diplomados, entre otros, que permitan la rápida inserción laboral, así como la ampliación de la oferta de articulación y ruralidad de los programas de la Facultad, para ello se cuenta con el convenio con el Colegio Mayor de Cundinamarca en términos de articulación y con el Centro Juan Bosco Obrero, en relación con el nuevo reglamento estudiantil, así mismo, se gestionó con el MinTIC la oferta de varios cursos en habilidades TIC, lo que le permitió a la facultad obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **79%**.

6.5.4 FACULTAD DE MECANICA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-1- Acreditación Institucional de alta calidad	PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento	PE-27- Diseñar y ofertar nuevos programas de pregrado con alta pertinencia regional rural	Calificación Control Interno
Facultad de Mecánica	100%	100%	100%	100%	10

Fuente: Plan de Acción 2021.

En la **Facultad de Procesos Industriales** fue planteado el **proyecto estratégico 1 de acreditación Institucional de alta calidad**, relacionado con la Meta Estratégica 1 que consiste en “*Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024*”, para lo cual se llevó a cabo la suscripción del contrato de prestación de servicios para el apoyo de la gestión en la Decanatura de Mecánica.

Así mismo, el **proyecto estratégico 12 de Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento**, asociado a la Meta Estratégica 23 que consiste en “*Consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC*”, debido a las restricciones de movilidad que se presentaron a causa de la emergencia sanitaria por el covid-19, fueron desarrolladas reuniones virtuales con ACOFI y REDIMEC.

De igual forma, en el **proyecto estratégico 27 de diseñar y ofertar nuevos programas de pregrado con alta pertinencia regional rural**, relacionado con la Meta Estratégica 69 referente a “*Estructurar y gestionar el registro de Pregrado en Ingeniería Agrícola por ciclos*”, se ejecutaron actividades como, la feria virtual de la facultad, en la cual se entregaron reconocimientos a los tres primeros puestos de los Proyectos Integradores presentados, en este mismo sentido, se han adelantado los estudios de viabilidad necesarios por parte de un contratista de apoyo en el programa de Ingeniería Agrícola y se han desarrollado las actividades propias para renovar el registro calificado del programa, lo que le permitió a la facultad obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **100%**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



6.5.5 FACULTAD DE PROCESOS INDUSTRIALES

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-1- Acreditación Institucional de alta calidad	PE-7- Consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas activas y docentes	PE-9- Tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia	PE-12- Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento	PE-11- Implementación de estrategias de comunicación externas e internas: LA ETITC COMUNICA	PE-6- Egresados como embajadores institucionales	PE-4- Modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias	PE-10- Transformación digital de la ETITC.	PE-18- Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC	Calificación Control Interno
Facultad de Procesos Industriales	86%	100%	100%	100%	64%	100%	100%	100%	10%	100%	8.6

Fuente: Plan de Acción 2021.

La **Facultad de Procesos Industriales** durante la vigencia, propuso los siguientes proyectos a desarrollar; **proyecto estratégico 1 que corresponde a la acreditación Institucional de alta calidad**, asociado a la Meta Estratégica 1 que consiste en “Obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el 2024”, por lo cual se llevó a cabo la contratación de un profesional de apoyo a la gestión de la Decanatura.

Para el **proyecto estratégico 7 que corresponde a la consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes**, relacionado con la Meta Estratégica 12 que consiste en “Dar continuidad al talento humano integral en las plantas de personal”, se adelantaron actividades como la capacitación en manejo de software especializado Flexsim y en el manejo estadístico a los involucrados en el proceso de la Facultad.

En cuanto al **proyecto estratégico 9 de Tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 18 que consiste en “Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia”, para lo cual se llevó a cabo la adquisición de 40 licencias del software SIMAPRO (multiusuario).

Para el **proyecto estratégico 12 de internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento**, relacionado con la Meta Estratégica 23 que consiste en “Consolidar la política de internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC”, fueron ejecutadas para su cumplimiento actividades como; El IX Congreso de gestión del conocimiento en Ingeniería el cual se desarrolló de manera virtual, se realizó el pago de la afiliación anual a la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos no Destructivos ACOSEND y se participó en el congreso Internacional en Educación en Ingeniería DACOFI con la presentación de 10 trabajos, entre ponencias y pósters, con docentes y estudiantes de la facultad.

En el **proyecto estratégico 11 de Implementación de estrategias de comunicación externas e internas: “LA ETITC COMUNICA”**, asociado a la Meta Estratégica 21 que consiste en “Fortalecer los canales existentes para la comunicación interna – externa”, se realizaron encuentros con 16 empresarios (Empresa de Calzado, Lg Sport, Velpack, Fabrica Nacional de Tapetes, entre otros).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



De igual forma, **el proyecto estratégico 6 de Egresados como embajadores institucionales**, relacionado con la Meta Estratégica 11, que consiste en “*Implementar el Sistema de Acompañamiento al desarrollo del Egresado - SADE, con responsabilidad social y académica*”, se realizaron actividades con Egresados, como la Conferencia de Ingeniería Industrial e Industria Aeroespacial, mi experiencia en Boeing – a cargo de la Ingeniera Adriana Ocampo Senior, Strategy & Integration Leader at Boeing, miembro de la Sociedad de Ingenieros Profesionales Hispanos (SHPE) en EEUU y la charla de Egresados Empresarios ETITC y sus Experiencias, entre otras.

Así mismo, **el proyecto estratégico 4 que corresponde al modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 4 que consiste en “*Implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias*”, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, para esto se llevaron a cabo actividades como: reuniones en las cuales se han tratado temas de proyectos integradores, mejoramiento curricular a partir de una 2° lengua, actividades para mejorar las clases educativas, LEAN MANAGMENT, habilidades blandas, inclusión de actividades en inglés en algunas materias, entre otros.

Para **el proyecto estratégico 10 que corresponde a la transformación digital de la ETITC**, asociado a la Meta Estratégica 19 que consiste en “*Implementar un modelo estratégico para impulsar la evolución digital de la ETITC*”, plasmado en el PETI, no fueron desarrolladas actividades de digitalización de documentos de la Facultad para procesos de autoevaluación, debido a que no se trabajó de manera presencial en el área.

En cuanto al **proyecto estratégico 18 de fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC**, relacionado con la Meta Estratégica 43 que consiste en “*Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente para la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de fortalecimiento de la investigación en la ETITC*”, se realizó la suscripción del contrato número 131-2021, con la empresa Lean solutions, para la certificación Lean Management como opción de grado a partir de esto se contó con la participación de 24 estudiantes quienes a su vez se certificaron, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **86%**.

6.5.6 FACULTAD DE ESPECIALIZACIONES

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-26- Actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en un el marco de la sostenibilidad	Calificación Control Interno
Facultad de Especializaciones	50%	50%	5.0

Fuente: Plan de Acción 2021.

Para la **Facultad de Especializaciones** fue propuesto **el proyecto estratégico 26 de actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad, asociado a la Meta Estratégica 68 que consiste en “*Gestionar las dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta*”, evidenciando que se realizaron las gestiones correspondientes a lo relacionado con el área, no obstante, en el mes de octubre se determinó no dar continuidad a la actividad para el cumplimiento de dicha meta, lo que conlleva a obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **50%**.

6.6 INSTITUTO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	PE-15- El IBTI y su papel significativo en la consolidación de la Escuela	PE-8- Estructuración de la carrera docente	Calificación Control Interno
Instituto de Bachillerato Técnico Industrial	95%	90%	100%	9.5

Fuente: Plan de Acción 2021.

El **Instituto de Bachillerato Técnico Industrial**, durante la vigencia 2021, planteo **proyectos estratégicos como el No. 15 denominado “El IBTI y su papel significativo en la consolidación de la Escuela”**, asociado a la Meta Estratégica 32 que consiste en “*Fortalecer el modelo educativo del bachillerato que permita aumentar cobertura, favorecer la permanencia y continuidad en la institución*”, en donde se ejecutaron actividades como la contratación por prestación de servicios de docentes, coordinador y psicólogo para desarrollar actividades propias del Instituto Técnico Bachillerado Industrial, así mismo, los estudiantes participaron en las olimpiadas de ciencias naturales, realizadas en el San Bernardo-Cundinamarca, así mismo, en la Universidad Antonio Nariño la ETITC ocupó el primer lugar en la prueba selectiva de Biología, de igual modo, en las olimpiadas de Física ocuparon el primer lugar en la Prueba selectiva de Física, de otra parte, se obtuvo la medalla de oro en la competencia INFOMATRIX World finals Jalisco-México, y fue elaborado el diseño e implementación de proyecto: “*Dame esos cinco*”, como fortalecimiento del liderazgo para los estudiantes del bachillerato – desarrollado por el área de Psicología mediante charlas y talleres en formación de valores como diferentes talleres con 16 temáticas y un promedio de participación de 1100 estudiantes, entre otras.

Así mismo, en relación a la Meta Estratégica 33 que consiste en “*Promover la estrategia de articulación de tu escuela a mi escuela y a mi universidad*”, se realizaron las actividades correspondientes al proceso de admisiones, aplicación de pruebas de conocimiento y sus resultados así como, la programación de las entrevistas para finalmente publicar la lista de los estudiantes admitidos.

En cuanto al **proyecto estratégico 8 que corresponde a la estructuración de la carrera docente**, asociado a la Meta Estratégica 16 denominada “*Centro de Atención al Docente del IBTI, La ETITC un lugar para todos*”, se ejecutaron actividades como la evaluación docente para determinar el nivel de desarrollo de los docentes según los estudiantes, autoevaluación y directivos mediante la consideración y análisis de 7 componentes, fueron evaluados 44 docentes cobijados por el Decreto 1278 de 2002, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **95%**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



6.7 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	Investigación	Innovación	Extensión	Centro de Lenguas	Egresados	Calificación Control Interno
Vicerrectoría de Investigación, Extensión Y Transferencia	89%	99%	99%	80%	70%	99%	8.9

Fuente: Plan de Acción 2021.

La **Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia** propuso para el área de **Investigación** dos proyectos: **Proyecto estratégico 18 de Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC**, asociado a la Meta Estratégica 43 que se refiere a *“Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente para la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de fortalecimiento de la investigación en la ETITC”*, para lo cual se llevaron acciones, realizando actividades como una conferencia de vigilancia tecnológica, para promover anticipación, reducción de riesgos y vigilancia tecnológica, en torno a proyectos de investigación, la conferencia se realizó con el apoyo de la firma de propiedad intelectual Olarte Moure, en el mes de noviembre a través de la plataforma teams y contó con la participación de 6 docentes, 4 administrativos y un (1) particular.

De igual forma, se ejecutaron actividades en capacitación para docentes, estudiantes y administrativos en temas como: cultura de emprendimiento con enfoque innovador, con duración de 52 horas, el cual contó con cinco módulos y un total de 12 sesiones, así mismo se desarrolló con la firma de propiedad intelectual Olarte moure el ciclo de talleres sobre búsqueda de patentes, con una intensidad horaria de 6 horas, promovido mediante correo electrónico institucional y redes sociales, contando con 36 asistentes: 16 estudiantes, 10 docentes, 7 administrativos y 3 particulares, de otra parte, se adelantó el curso de Habilidades Investigativas y actualización temática, el curso de redacción de artículos, finalmente se desarrollaron jornadas de formación en CVLAC para los meses de agosto y septiembre de 2021.

Por otra parte, para la Meta Estratégica 44 que consiste en *“Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de grupos de investigación y ampliación de las modalidades de investigación”*, fueron desarrolladas actividades como el "Seminario Taller Comités de Ética en Colombia" dirigido a la formación de los integrantes del Comité de Ética Institucional e investigadores; se realizó la conmemoración del día del Investigador en el teatro de la ETITC en el mes de noviembre, el cual fue transmitido en redes sociales y se entregó un reconocimiento al mejor grupo de investigación, mejor semillero, mujer investigadora, mejor director y mérito a la Investigación; así mismo, se llevó a cabo la 8ª edición del semillero de Seguridad Informática “Sapientiam”, en el cual se realizó la entrega de certificados desde la Vicerrectoría de Investigación a los organizadores, adicionalmente, frente a la Jornada de la Tierra, desarrollada, con participación de estudiantes del IBTI; adicionalmente, en el mes de en octubre se adelantó la XIV Jornada de la Tierra, entre otras actividades los semilleros SIGE y Automatools, participaron en el encuentro Nacional e Internacional de semilleros de investigación obteniendo una calificación sobresaliente y meritorio respectivamente, finalmente, fue renovada la afiliación a Redcolsi mediante el pago autorizado con la Resolución interna No. 037-2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Para el **proyecto estratégico 19** referente a la **“innovación para el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Social”**, relacionado con la **Meta Estratégica 47** que corresponde a **“Fortalecer las redes de innovación y alianzas estratégicas de cooperación con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – SNCTI, sector público, privado y academia para actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación - I+D+i”**, se ejecutaron actividades de participación en los semilleros: Automatools, SIGE y Semillero de Mujeres, así mismo, se llevó a cabo el encuentro número XIX Redcolsi 2021, fue desarrollado el 7º campamento de semilleros de investigación en el municipio de Sutamarchán el cual contó con 50 participantes, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **99%**.

Para el proceso de **Innovación** se planteó el **proyecto estratégico 17** que corresponde al **centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico**, asociado a la meta estratégica 38 que consiste en **“Elaborar los estudios de pre factibilidad, justificación técnica, el diagnóstico de Recursos Humanos, Financieros y Disponibilidad de Infraestructura”**, Meta Estratégica 39 que indica, **“Definir las líneas de investigación y focos estratégicos y de acción del Centro”**, Meta Estratégica 40 de **“Establecer la red institucional y de alianzas estratégicas del centro con los respectivos soportes que la respalden estructura y Tecnologías de la Información, vinculadas a las actividades de investigación, desarrollo e Innovación del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico”**, Meta Estratégica 41 que consiste en **“Formular el plan de mejoramiento de acuerdo a los criterios de MinCiencias con sus respectivos informes y análisis”** y la Meta Estratégica 42 de **“Radical la solicitud para el reconocimiento del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico por parte de Minciencias”**, para lo cual se llevaron a cabo actividades de diagnóstico a partir de talleres para realizar el diagnóstico de capacidades, resultados del diagnóstico definición de la estrategia, la propuesta de valor y la autoevaluación y creación del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.

En cuanto al **proyecto estratégico 18** relacionado con el **“Fortalecimiento permanente en Competencias en investigación, ciencia, tecnología e innovación en la ETITC”**, asociado a la Meta Estratégica 43 que consiste en **“Diseñar e implementar un Programa de capacitación permanente para la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de fortalecimiento de la investigación en la ETITC”**, fueron ejecutadas actividades como el ciclo de conferencias sobre Derechos de Autor en el ámbito universitario con la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la conferencia "Derecho de autor, internet y software".

El proyecto estratégico 19 de innovación para el fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Social, relacionado con la Meta Estratégica 45 que consiste en **“Implementar programa de transferencia de conocimiento (Fortalecer la visibilidad e impacto del conocimiento según los resultados de investigación generado por la actividad científica, tecnológica, académica, social e industrial de la ETITC)”**, fueron desarrolladas actividades como la renovación de la plataforma de prevención de plagio Turnitin, el pago de la anualidad de la patente **“Prensa de Alacrán con Tensor de Trinquete”** en la Superintendencia de Industria y Comercio, la promoción de la movilidad Nacional e Internacional de investigadores con la participación de una estudiante en ACOFI, organización de los evento de asamblea de mujeres ETITC, red de Investigación e Innovación y el primer evento académico de Investigación, Innovación y Desarrollo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



tecnológico que contó con 2 participantes, cuyo propósito fue generar reconocimiento a los productos de investigación.

Así mismo, la meta estratégica 47 que consiste en “Fortalecer las redes de innovación y alianzas estratégicas de cooperación con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – SNCTI, sector público, privado y academia para actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación - I+D+i”, realizaron actividades como la participación en la convocatoria nacional de MinCiencias: Convocatoria Nacional para fomentar la protección por patente y su uso comercial de adelantos tecnológicos en investigación, desarrollo e innovación que promuevan la potenciación económica del sector empresarial, de otra parte, la Primera Patente de la ETITC “Prensa de Alacrán con Tensor de Trinquete”, fue elegida como beneficiaria de la Convocatoria Nacional de Minciencias para fomentar la protección por patente y su uso comercial e inició el plan de acompañamiento el 28 de junio de 2021, esta convocatoria abarca 6 etapas: Modelo de comercialización de la invención, Planeación comercial, Proyección de mercado, Valoración de la invención, Acompañamiento legal para la transferencia, Preparación y acompañamiento para la comercialización.

Para la Meta Estratégica 46 relacionada con “Implementar el programa Incubadora tecnológica: Identificación y proyección de productos de investigación con potencial tecnológico y empresarial (spin-off, star-up, patentes...)”, para la cual se desarrollaron actividades como la participación en RedColsi, XXIV encuentro nacional y XVIII encuentro internacional de semilleros de investigación, así como el campamento Institucional de Semilleros, Jornada de semilleros y el 1º Encuentro de Docentes que realizan investigación desarrollado en el mes de noviembre en Compensar - Cajicá, con participación de una invitada del CNA, para articular con proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad, de igual forma, para valorar tecnologías para protección y/o transferencia (identificación, levantamiento del inventario y diagnóstico de los proyectos y productos innovadores de grupos de investigación), se contó con un dataset de seguimiento de prototipos y software que se entregan como productos de investigación de los grupos y semilleros, con el fin de realizar el inventario de activos intangibles, a nivel de prototipos y software, el cual cuenta con la ficha de caracterización de productos para realizar el diagnóstico de propiedad intelectual.

En cuanto a la Meta Estratégica 48 que consiste en diseñar y estructurar el “Observatorio Tecnológico y de Innovación de la ETITC”, fue realizada la actividad de elaboración de la propuesta básica metodológica para la creación del Observatorio Tecnológico y de Innovación, donde se encuentran, objetivos, alcance, definición de líneas de observación estratégicas, ruta estratégica para el desarrollo del observatorio, antecedentes y conclusiones.

De otra parte para la Meta Estratégica 49 que corresponde a “Gestionar y crear el proyecto editorial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”, mediante la cual se realizó una pieza publicitaria para socializar la convocatoria Cuadernos ETITC N° 02 del 2021 y la convocatoria de recepción artículos revista Letras (permanente) para luego ser enviados a los pares evaluadores socializada a través de correo electrónico institucional, lo que le permitió al proceso obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **99%**.

Para el proceso de **Extensión y Proyección Social** fue propuesto el **proyecto estratégico 20** que corresponde al “**Centro de capacitación industrial como espacio de**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



calificación para la empleabilidad a inmediato plazo y se encuentra asociado a la Meta Estratégica 50 que consiste en consolidar y fortalecer el vínculo entre empresa, estado - academia ETITC”, para lo cual fue llevada a cabo la contratación por prestación de servicios de docentes con relación a Reto a la U y 22 cursos, como apoyo a la gestión del Centro de Extensión, así como de tres personas de apoyo administrativo.

Adicionalmente, a través del **proyecto estratégico 21 que corresponde a la proyección social más allá de las fronteras**, se encuentra relacionado con la Meta Estratégica 54 referente a *“Estructurar un programa de oferta de servicios de proyección social”*, ejecutando actividades como la participación en la feria universitaria virtual en el colegio Gimnasio Corazón de María, en los eventos propios del convenio Reto a la U 2.0 y los demás creados por la SE como Jóvenes a la U, la U en tu Colegio y la U en tu Localidad, de igual forma se participó el seminario de emprendimiento y jornada de Fortalecimiento de Habilidades para la Vida y de manera virtual en el Open House, así mismo, se desarrolló la certificación en cursos como: manufacturas Belta, automatización industrial, lean management, la certificación en tensión y el curso de pre ingeniero

En cuanto a la Meta Estratégica 55 que consiste en realizar convenios que permitan la participación en convocatorias y convenios que den respuesta a comunidades vulnerables. solo presento un avance parcial en la elaboración de los estudios previos y su ejecución se llevará a cabo en 2022.

Para el **proyecto estratégico 20 referente al “Centro de Capacitación Industrial como espacio de calificación para la empleabilidad a inmediato plazo”**, asociado a la Meta Estratégica 53 que corresponde en *“identificar capacidades institucionales”*, fue elaborado el plan de servicios y publicado en la página web institucional; así mismo, en cumplimiento a la Meta Estratégica 50 que corresponde a *“Consolidar y fortalecer el vínculo entre empresa, estado - academia ETITC”*, se firmó el convenio interadministrativo con SERVIMOS del DAFP, se contó con el convenio con INFOTEP SAI con el fin de realizar diferentes ejercicios como: Charlas y capacitaciones a los docentes en temáticas de internacionalización; de igual forma, para la Meta Estratégica 52 que indica: “Diseñar y estructurar oferta de articulación, se realizaron actividades como la articulación con la Vicerrectoría de Investigación con la oferta del curso de habilidades investigativas y actualización temática y Bienestar universitario con los cursos de: emprendimiento, empleabilidad, lectura y escritura crítica, efervescencia gestión de proyectos e intervención social, huella emocional del docente universitario, liderazgo efectivo para desafíos complejos, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **80%**.

El **Centro de Lenguas** de otra parte propuso el **proyecto estratégico 21 de proyección Social más allá de las fronteras**, asociado a la Meta Estratégica 54 que consiste en estructurar el programa de oferta de servicios proyección social, durante la vigencia no fue posible la contratación de personal de apoyo debido a que no fue priorizado en el plan de adquisiciones, por tal razón no presento avance en su ejecución.

En cuanto al **proyecto estratégico 3 que corresponde a “Lenguas extranjeras como oportunidad para la movilidad internacional”**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 3 que consiste en *“Desarrollar una política institucional de apropiación de una*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



segunda lengua como parte activa de la gestión curricular y condición para la titulación en el nivel de ingeniería, a partir del 2023”, se desarrollaron webinars de multilingüismo y desarrollo de competencias globales, la ponencia para evento interinstitucional, diálogos Interculturales y encuentro de pedagogía, así como el taller “conversation time” que contó con 56 participantes, el segundo encuentro intercultural de internacionalización la vuelta al mundo con un promedio de 30 participantes de 7 países, así mismo, se participó en la moderación en el encuentro del modelo CACE - Articulación con ORII y fueron contratados por prestación de servicios los docentes de apoyo para los cursos de inglés, portugués, alemán y Francés, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **70%**.

Para **Egresados** fue planteado el **proyecto estratégico 9 de tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, asociado a la meta estratégica 17 que consiste en “Adecuar las capacidades tecnológicas para atender las necesidades de los procesos misionales”, llevando a cabo el lanzamiento de la bolsa de empleo como estrategia de acompañamiento social y educativa en el mes de julio, la cual contó con más de 100 empresas registradas, 54 ofertas activas y más de 110 vacantes aplicadas.

Así mismo, en el **proyecto estratégico 6 denominado Egresados como embajadores institucionales**, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 11 que consiste en “Implementar el Sistema de Acompañamiento al desarrollo del Egresado – SADE, con responsabilidad social y académica”, ejecutando actividades como: la aplicación de la encuesta de actualización de datos para seguimiento a egresados que contó con aproximadamente 1.130 respuestas, desarrollo del evento de encuentro de egresados, así mismo, se realizó la invitación a cursos de cómo conseguir trabajo, diplomados realizados por el área de Bienestar y el GITEPS (de manera gratuito), XV congreso colombiano de computación, conferencia en habilidades blandas y como incentivo la invitación a postularse en becas.

Para el **proyecto estratégico 4 del modelo de gestión académica curricular soportada en resultados de aprendizaje y competencias**, relacionado a la Meta Estratégica 4 que consiste en “Implementar el modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias, soportado en los lineamientos del MEN y el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica”, fue desarrollado a través de la plataforma Facebook live el taller de empleabilidad digital, lo que le permitió obtener al área un avance de ejecución dentro del plan de acción del **99%**.

6.8 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dependencia (Decreto 902 de 2013)	Resultado Plan de Acción 2021	Despacho	Gestión del Talento Humano	Planta Física	Planta Física - Infraestructura Eléctrica	Gestión Documental	Almacén	Informática y Comunicaciones	Adquisiciones	Calificación Control Interno
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	78%	56%	82%	78%	66%	68%	100%	74%	100%	7.8

Fuente: Plan de Acción 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Durante la vigencia 2021, la **Vicerrectoría Administrativa y Financiera** obtuvo un cumplimiento del **78%** en el adelantó de las actividades definidas en su plan de acción, dentro de las cuales se destacaron las siguientes:

Desde el **Despacho** se planteó el **proyecto estratégico 2 referente al Modelo integral de gestión académico-administrativa por Sistema de Créditos Académicos** y se encuentra relacionado con la Meta Estratégica 2 que consiste en *“Estructurar e implementar el modelo integral de gestión académico-administrativa por Sistema de Créditos Académicos al 2024”*, para la consecución del centro de costos no se priorizaron actividades lo que no permitió evidenciar avances de su ejecución.

Para el **proyecto estratégico 5 de MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, asociado a la Meta Estratégica 8 que corresponde a la *“Revisión de la estructura organizacional que soporte las nuevas apuestas institucionales”*, propuesta de nueva estructura organizacional presentadas ante las entidades competentes, para lo cual se suscribió el contrato interadministrativo 156-2021 con la UNAL, para realizar el estudio mediante el levantamiento de cargas de los puestos de trabajo, que permita determinar la modernización de la planta administrativa de la ETITC; en cuanto a la Meta Estratégica 10 que consiste en *“Fortalecer la cultura organizacional como soporte del Desarrollo y mejoramiento del clima organizacional”*, se realizó la medición del clima laboral aplicado al personal administrativo, docentes IBTI y PES, cuyo análisis fue desarrollado por la Caja de Compensación COMPENSAR y determinó que el índice de clima laboral de la Entidad se encuentra en un 87.90%, no obstante, no fue realizada la actividad de reforzamiento de las cubiertas en la sede central para la adquisición e instalación de paneles solares, por lo que el área obtuvo un avance de ejecución dentro del plan de acción del **56%**.

En cuanto al proceso de **Gestión de Talento Humano**, fue planteado el **proyecto estratégico 5 que corresponde a MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente**, relacionado con la Meta Estratégica 10 que consiste en *“Fortalecer la cultura organizacional como soporte del desarrollo y mejoramiento del clima organizacional”*, fueron ejecutadas actividades como la suscripción del contrato de servicios con la caja de compensación COMPENSAR, con el cual se realizaron la celebración día del amor y la amistad (Rifas), valores del código de integridad en el mes de septiembre y la capacitación trabajo en equipo, celebración del halloween, medición del clima laboral y el taller dirigido a los hijos de los funcionarios de la ETITC, entre otras.

Para la Meta Estratégica 5 que hace referencia a la *“Alineación del modelo MIPG con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para la acreditación”*, en la cual se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios administrativos y docentes en temas como: Indicaciones generales y actualización sobre manejo y responsabilidades como supervisor, curso de herramientas ofimáticas, uso sostenible del agua, evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera, cómo interactuar con personas con discapacidad visual, talleres para mejorar las habilidades de lenguaje claro, capacitación sobre liderazgo para los jefes de área de la ETITC, entre otras.

En el **proyecto estratégico 10 que corresponde a la transformación digital de la ETITC**, relacionado a la Meta Estratégica 20 referente al *“cumplimiento del 100% de la Política de Gobierno Digital para 2021”*, en la cual se ejecutó el curso de herramientas ofimáticas dirigido

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



a los funcionarios de la Entidad, así como capacitaciones en temas de Transformación y Liderazgo digital impartidas por el profesional del proceso de seguridad de la Información.

Para la ejecución del **proyecto 7 de consolidación y aseguramiento del talento Humano para el Mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativa y docentes**, asociado a la Meta Estratégica 13 que consiste en *“Presentar ante la instancia competente la solicitud y cumplimiento de requisitos para el desarrollo de los procesos meritocráticos de la planta administrativa”*, para la cual se suscribió el contrato interadministrativo 156-2021 con la UNAL, del cual se concluyó: un diagnóstico organizacional, análisis de factores externos, sociales, ambientales y económicos, propuesta de un nuevo mapa de procesos y manual de funciones, creación a costo cero de 2 cargos: vicerrectoría de extensión y cargo asesor para control interno, creación de 85 cargos de planta, vinculación a procesos misionales: IBTI y estratégicos: 6: ORII, Sistema de Gestión integrado, Talento Humano y Gestión de comunicación.

Así mismo, en la Meta Estratégica 12 que consiste en *“Dar continuidad al talento humano integral en las plantas de personal”*, fueron suscritos dos contratos de prestación de servicios para apoyar la gestión de bonos pensionales y nomina, de otra parte, se brindó apoyo educativo para formación en pregrado y posgrados a los funcionarios que cumplieron los requisitos, de igual forma fueron elaboradas campañas por la Arl Positiva de prevención de accidentes laborales en temas de seguridad y salud en el trabajo, difundidas mediante correo electrónico institucional.

En la Meta Estratégica 14 que consiste en *“Adelantar los procesos meritocráticos de la planta docente”*, fue adelantado el proceso de contratación para llevar a cabo el concurso público de mérito para proveer 24 cargos docentes, para el cual el Consejo Directivo expidió el reglamento a través del *“Acuerdo 010 del 22 de septiembre de 2021”*.

Para el **proyecto estratégico 8 de estructuración de la Carrera Docente**, relacionado a la Meta Estratégica 15 que corresponde a *“Organizar e implementar el sistema de plan de carrera de los profesores”*, fue suscrito el contrato 341 de 2021, para ser ejecutado en la vigencia 2022 y tiene como objeto *“Prestar los servicios de acompañamiento para la implementación y desarrollo del concurso profesoral 2021 para proveer cuatro (4) cargos docentes en dedicación de tiempo completo y veinte (20) cargos docentes en dedicación de medio tiempo en los programas de educación superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”*.

En el **proyecto estratégico 26 de actualización de la infraestructura física cumpliendo normas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad**, relacionado a la Meta Estratégica 68 que consiste en *“Gestionar las Dotaciones de las instalaciones y sede principal para la permanencia y aumento de la oferta”*, llevando a cabo actividades como: la recarga de 226 extintores y la adquisición de 24 extintores, instalados en las sedes Carvajal, Tintal, Calle 13 y Calle 18, así mismo, fueron adquiridos 20 botiquines.

De igual forma el **proyecto estratégico 24 de optimización en el consumo de energía eléctrica y uso de energías alternativas**, relacionado con la Meta Estratégica 58 que consiste en *“lograr el diez por ciento (10%) de ahorro energético”*, mediante la adquisición de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



elementos para programa de prevención de energías peligrosas (tarjetas de bloqueo y candados), para el cual fue realizada la publicación de la oferta en Secop II pero el proceso no presento oferente, por tanto, no se suscribió contrato para dar cumplimiento a la actividad establecida, por lo que el área obtuvo un avance de ejecución dentro del plan de acción del **82%**.

Para el proceso de **Planta Física** fue propuesto el **proyecto estratégico 13 de gestión integral de inmuebles**, asociado a la Meta Estratégica 27 que consiste en “*Formular e implementar el modelo operativo de administración de inmuebles*”, para el que se realizó la suscripción de los contratos de prestación de servicios para el apoyo a la gestión en actividades de arquitectura y mantenimiento general, así mismo, fue adquirida la valla destinada a la fachada de la Sede Carvajal.

Para la Meta Estratégica 26 que corresponde a la “*Formulación del plan de administración e intervención de las instalaciones en comodato (localidad Kennedy)*”, fue llevado a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los sistemas de bombeo de las sedes Central, Calle 18, Carvajal y Tintal, así como la adquisición de los materiales, herramientas y equipos necesarios para ejecutar los respectivos mantenimientos de las sedes de la ETITC.

De igual forma para la Meta Estratégica 25 que consiste en “*Determinar el aprovechamiento del inmueble calle 18 a partir del POT aprobado*”, para el cumplimiento de esta meta se realizaron los estudios previos para suscribir un contrato de viabilidad de la sede Calle 18, sin embargo, este proceso quedó desierto y no se pudo adjudicar.

En cuanto a la Meta Estratégica 28 que consiste en “*Gestionar la consecución de un nuevo Campus para la Escuela*”, solo fue adelantada la compilación de información acerca de los inmuebles susceptibles de arriendo a instituciones educativas, para la consecución de un nuevo Campus para la Institución.

Así mismo, en la Meta Estratégica 24 que corresponde a “*Englobar todos los predios que integran la sede central*”, fueron ejecutadas actividades de recolección y recopilación de la información jurídica de los predios en los cuales funciona la sede principal de la ETITC, así como el levantamiento topográfico del terreno que permite definir la ruta para el trámite de englobe ante las entidades competentes, adicionalmente, quedo pendiente el estudio jurídico y catastral de los predios para complementar la documentación a entregar para el englobe de los predios.

Para el **proyecto estratégico 26 de actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en el marco de la sostenibilidad**, se encuentra asociada la Meta Estratégica 66 que consiste en la adaptación progresiva de la planta física para implementar la normativa de movilidad reducida, fue elaborado el documento diagnóstico sobre el proyecto de accesibilidad de la sede Central, el cual cuenta con dos fases: 1) Salva escaleras y 2) Ascensor, en donde se tienen dos opciones de ubicación y se encuentran en proceso de análisis y se trasladó como proyecto de inversión para el 2022.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



De otra parte, para la Meta Estratégica 67 que corresponde a la “Optimización de la oferta de parqueaderos en la sede central”, fueron elaborados los documentos requeridos para llevar a cabo el proyecto y se encuentran radicados ante el Ministerio de Cultura, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Secretaría Distrital de Planeación para su debido concepto.

En la Meta Estratégica 62 que consiste en “Adelantar el 50% del reforzamiento estructural de la sede principal”, fueron realizados los mantenimientos correctivos a las cubiertas de la sede central, adicionalmente, se ejecutó parte del contrato 225-2020 para el “Proyecto de Reforzamiento Estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central” el cual ha tenido avances documentales en cuanto a estudios y diseños, así mismo, se dio inicio al contrato de interventoría, radicación preliminar ante Curaduría, instalación de la valla de notificación del proceso de la obra en la fachada de la sede central y continua para la vigencia 2022.

Para la Meta Estratégica 63 que consiste en “Construir espacios adecuados para la ubicación del gimnasio y áreas para desarrollo de actividades de bienestar estudiantil. (Administrativos y docentes)”, fueron propuestas actividades como: diseño y construcción de los espacios para disposición de residuos en las sedes: Central, Carvajal y Tintal para lo cual se adquirirán mediante el contrato 356 -2021 los contenedores para la adecuación de espacios, en cuanto a los estudios, diseños y trámites para el edificio de bienestar en el sector sur de la sede Central de la ETITC, de otra parte, interventoría para los estudios y diseños y trámites para el edificio de bienestar de la sede Central de la ETITC, no fueron llevados a término debido a que fueron presentados los documentos previos a la contratación pero no surtieron efecto positivo, lo cual no permitió el cumplimiento de dichas acciones.

De igual forma para la Meta Estratégica 65 que consiste en la “Adecuación completa de la sede de la calle 18”, para el cumplimiento de esta meta se realizaron los estudios previos para suscribir un contrato de viabilidad de la sede Calle 18, sin embargo, este proceso quedó desierto y no se pudo adjudicar.

En el proyecto estratégico 25 de diseño e Implementación de espacios de “Concepto verde” que mejoren la vida académica en las sedes de la ETITC, se encuentra asociado a la Meta Estratégica 61 que consiste en “Adecuar espacios verdes verticales y horizontales”, fueron ejecutadas actividades como la suscripción del contrato 148- 2021 de prestación de servicios de un ingeniero forestal, quien revisó los individuos arbóreos con relación a su localización en los predios de la sede central y sede Carvajal, así como mantenimientos a los espacios verdes de la Escuela, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **78%**.

De otra parte, el proceso de **Planta Física - Infraestructura Eléctrica** contó con el **proyecto estratégico 9 de tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, asociado a la Meta Estratégica 17 que consisten en “Adecuar las capacidades tecnológicas para atender las necesidades de los procesos misionales”, llevo a cabo actividades como la suscripción de tres contratos de prestación de servicios para el apoyo a la gestión de infraestructura eléctrica, así como la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de UPS y reguladores y el montaje de Tres aulas de cómputo: dos en la sede carvajal y una para la sede calle 13, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **66%**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Así mismo, el proceso de **Gestión Documental**, contó con el **proyecto 11 denominado implementación de estrategias de comunicación externas e internas y fortalecimiento de la gestión documental: LA ETITC COMUNICA**, asociado a la Meta Estratégica 22 que consiste en la *“Implementación del PINAR en cumplimiento a los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación”*, para lo cual fue suscrito el contrato 233-2020 cuyo objeto fue la digitalización de los expedientes misionales de la Entidad, de igual forma, fue actualizado el software correspondiente al SIAC en un 90% y se cumplió con el programa ambiental de Desratización y fumigación del archivo central, así mismo, para la elaboración, desarrollo e implementación del Sistema Gestión de Documento Electrónico de Archivo, fue desarrollado y publicado el documento: *“Modelo de requisitos para la gestión electrónica de documentos”* de igual modo, la implementación de SGDA depende del área de Informática y Telecomunicaciones, toda vez que son quienes administran el software: ALFRESCO no obstante, para cumplir con la implementación del Sistema Integrado de Conservación SIC: Fabricación e instalación de un sistema de archivo rodante con accionamiento mecánico compuesto por 6 carros mecánicos y 2 carros fijos, solo se adelantó la radicación de los estudios previos sin avance de suscripción de contrato para la adquisición, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **68%**.

De igual modo, el área de **Almacén** contó con el **proyecto estratégico 13 de gestión integral de inmuebles**, asociado a la Meta Estratégica 27 que consiste en la *“Formulación e implementación del modelo operativo de administración de inmuebles”*, ejecutando actividades como la suscripción por prestación de servicios del contrato 006-2021 para el apoyo a la gestión del área, la socialización mediante correo electrónico del Manual para la administración de inmuebles de la ETITC y avance en la actualización del inventario de la Institución, lo que le permitió obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **100%**.

El área de **Informática y Comunicaciones** propuso el **proyecto estratégico 9 de tecnologías de información y comunicaciones al servicio de la academia y la ciencia**, relacionado con la Meta Estratégica 18 que consiste en *“Incorporar elementos de tecnología a los talleres, laboratorios y aulas para enseñanza remota sincrónica en modalidad de alternancia”*, ejecutando actividades como la suscripción de ocho contratos para el apoyo de las actividades propias del área de informática y comunicaciones, así mismo, se llevaron a cabo los contratos necesarios para la renovación de los software Flexsim, ISLonline, 400 licencias de antivirus Eset, Automation Studio, Multisim – Labview, Renovación Licenciamiento Open Value Subscription for Education Solutions, Solidworks, soporte plataforma Gnosoft, soporte Plataforma Gnosoft investigación, renovación Software Enterprise Architect, cuatro licencias de Adobe Cloud + Adobe Sign Enterprise Transactional, proceso de backups en la nube de One Drive, actualización página Web EMITC a última versión de Wordpress y el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y scanners.

Para el **proyecto estratégico 10 de transformación digital de la ETITC**, relacionado a la Meta Estratégica 19 que consiste en *“Implementar un modelo estratégico para impulsar la evolución digital de la ETITC, plasmado en el PETI”*, no se obtuvo avance debido a que solo se realizó el proceso de elaboración de documentación y entrega a adquisiciones para revisión de la contratación de compra de hardware para la ampliación del data center y la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



actualización del PETI, por lo que obtuvo un avance de ejecución el área dentro del plan de acción del **74%**.

Finalmente, el proceso de **Gestión de Adquisiciones** planteo dos proyectos, **el proyecto estratégico 7 de consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes**, asociado a la Meta Estratégica 12 que consiste en “*Dar continuidad al talento humano integral en las plantas de personal*”, para lo cual se llevó a cabo la contratación por prestación de servicios a las personas encargadas de prestar apoyo a la gestión en cuanto a las actividades de la oficina de contratación de la ETITC, así mismo, se realizó el acompañamiento en la estructuración de los procesos contractuales y órdenes de compra, bajo las modalidades previstas por la ley 80 y sus modificaciones.

Como segundo **proyecto estratégico fue planteado el No. 26 de actualización de la infraestructura física, cumpliendo normativas aplicables y generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas y de bienestar en un el marco de la sostenibilidad**, relacionado con la Meta Estratégica 64 que consiste en “*Contar con un sistema control de acceso para la sede principal*”, en el que se realizó la suscripción del contrato 217-2020 para la actualización de la accesibilidad con la empresa TOIOTEM, lo que le permitió al área obtener un avance de ejecución dentro del plan de acción del **100%**.

CONCLUSIONES

- La Secretaria General, la Facultad de Mecánica y la Facultad de Electromecánica, lograron una ejecución del 100% en las actividades propuestas en el plan de acción para la vigencia de 2021.
- Así mismo, la Facultad de Mecatrónica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Especializaciones, obtuvieron una ejecución inferior al 80% en las actividades planteadas a desarrollar en el plan de acción durante la vigencia objeto de este informe.
- En cuanto a las áreas que conforman la Rectoría, se observa que se debe fortalecer la ejecución de actividades de la oficina de comunicaciones debido a que presentó una ejecución menor en comparación con las otras áreas que hacen parte de esta.
- De igual forma, en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional, el proceso de Gestión Ambiental presentó la menor ejecución en el logro de actividades evidenciando un avance del 70%.
- Para el caso de las vicerrectorías, se observó que la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, presentó un desempeño superior al 80%, sobresaliendo de las demás dependencias.
- Adicionalmente, las facultades que obtuvieron mejor desempeño durante la vigencia 2021, con un cumplimiento del 100% fueron Electromecánica y Mecánica, en cuanto a las actividades propuestas en el Plan de Acción.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



- Finalmente, el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial obtuvo un desempeño del 95% en el logro de las actividades propuestas en el Plan Acción para el año 2021.

RECOMENDACIONES

- Se identificaron oportunidades de mejora en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de control por cada dependencia, en el planteamiento de metas y objetivos que durante la vigencia no se ejecutaron, riesgos que se recomiendan incluir dentro del plan y tratamiento de riesgos, con el fin de prevenir una posible materialización que afecte el logro de los objetivos institucionales.
- Identificar oportunamente mediante los seguimientos que efectúa la Oficina Asesora de Planeación trimestralmente, los ajustes a las actividades y acciones propuestas inicialmente para dar cumplimiento con las metas de la Entidad, contribuyendo así con la ejecución adecuada de los proyectos y metas planteadas durante la vigencia.
- Frente a la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Acción y las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional asociadas, se recomienda verificar que dichas actividades contribuyan al cumplimiento de la meta estratégica identificada o relacionada para cada área o proceso, así mismo, en el porcentaje de avance tener en cuenta que la sola presentación de estudios previos, no da cumplimiento a muchas de las acciones propuestas para la vigencia, por lo que es necesaria la articulación entre el proyecto, la meta estratégica y las actividades a desarrollar.
- Se recomienda frente a la Meta Estratégica número 9 de “*Implementar el modelo de Gestión por Proyectos con metodologías aplicables según fuente de recursos*”, se adelanten las acciones requeridas para definir el software que reemplazara a PLANETIC así como, el análisis de las propuestas económicas presentadas de otras plataformas.
- Se recomienda adelantar las acciones requeridas que contribuyan con el cumplimiento de las metas estratégicas, teniendo en cuenta lo observado en el seguimiento, dado que varios procesos no dieron cumplimiento a las actividades propuestas, toda vez que requerían la suscripción de contratos para alcanzar la meta establecida, así como, determinar las causas que originan el represamiento y demora en los procesos de contratación que conllevan al incumplimiento de metas en los diferentes procesos de la Entidad.
- Ejecutar las actividades que fueron aplazadas por decisiones administrativas y presupuestales, con el fin de contribuir a la mejora continua y el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia.
- Revisar las actividades planteadas durante la vigencia 2021 que requirieron de aplazamiento por la prestación de servicios semipresenciales como: sistemas de seguridad mediante antenas de seguridad para protección contra hurto y actividades de digitalización de documentos para procesos de autoevaluación teniendo en

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



cuenta que para la vigencia 2022 se plantea desarrollar las actividades con presencialidad permanente.

- Analizar las actividades propuestas que pretenden dar cumplimiento a los proyectos y metas estratégicas planteadas en el PDI 2021-2024 toda vez que se evidenciaron actividades que no corresponden ni son coherentes con el objetivo formulado.
- Dar continuidad a las actividades de recolección y recopilación de información jurídica de los predios en los cuales funciona la sede principal de la ETITC, que contribuyan con el trámite de englobe de los predios.
- Al momento de realizar los respectivos seguimientos al cumplimiento de las actividades propuestas dentro del plan de acción, se evidencio que el porcentaje de cumplimiento en algunos procesos fue del 100%, no obstante, las actividades no fueron ejecutadas en su totalidad por lo que se recomienda establecer criterios de cumplimiento y/o parametrización para determinar su avance trimestral.
- Adelantar las acciones necesarias que contribuyan con el cumplimiento del proyecto estratégico 2 referente al Modelo integral de gestión académico-administrativa por Sistema de Créditos Académicos programado como meta al 2024.
- En cuanto al cumplimiento de las Metas y proyectos Estratégicos planteados en el PDI 2021-2024, se recomienda efectuar el análisis que contribuya con la identificación de viabilidad y continuidad de estos o por el contrario efectuar la modificación al mismo, que permita plantear acciones para el logro de los objetivos planteados.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría

Angela María Bautista García- Contratista de apoyo a rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---